



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ATARFE

Administración

Relación definitiva de admitidos y excluidos, designación de tribunal y convocatoria de aspirantes Proceso Selectivo 2 plazas Policía Local

Relación definitiva de admitidos y excluidos, designación de tribunal y convocatoria de aspirantes Proceso Selectivo 2 plazas Policía Local

YOLANDA FERNÁNDEZ MORALES, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Atarfe,

HACE SABER: Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento num. 2024-1609 de fecha 1 de octubre de 2025, relativa al proceso selectivo para la cobertura como funcionarios de carrera, mediante el sistema de acceso en turno libre y por el procedimiento de oposición, de 2 plazas de Policía vacantes en la platilla de este Ayuntamiento, se ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO. Aprobar la relación definitiva de admitidos y excluidos al referido proceso que se acompaña como Anexo a la presente Resolución, y **cuya relación certificada queda expuesta al público en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Atarfe**, en la dirección web <https://atarfe.sedelectronica.es/board>.

SEGUNDO. Designar a las siguientes personas para que, conforme a lo previsto en la Base 6 de las que rigen el proceso selectivo, integren el Tribunal de Selección, con sus respectivos suplentes, siéndoles de aplicación a todos ellos las causas de abstención y recusación establecidas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:

- **Presidente titular:** D. Antonio Jesús Ramírez Juárez, funcionario de carrera del Ayto. de Atarfe.
- **Presidente suplente:** D. Javier Varona Estalayo, funcionario de carrera del Ayto. de Atarfe.
- **Secretario titular:** D. Jesús Moreno Vega, funcionario de carrera del Ayto de Atarfe.
- **Secretario Suplente:** D. Joaquín Montoza Marcos, funcionario de carrera del Ayto. de Atarfe
- **Vocal 1º titular:** Dña. Montse Padial Ramírez, funcionaria de carrera del Ayto de Atarfe.
- **Vocal 1º suplente:** Dña. Guadalupe Trujillo Fuentes, funcionaria de carrera del Ayto. de Atarfe.
- **Vocal 2º titular:** Dña. María Francisca Hinojosa Muriel, funcionaria de carrera del Ayto. de Granada
- **Vocal 2º suplente:** Dña. Cándida López Rubio, funcionaria de carrera del Ayto. de Atarfe.
- **Vocal 3º titular:** Jordi Ochando Lorite, funcionario de carrera del Ayto. de Albolote.
- **Vocal 3º suplente:** Dña. María Jesús Marín Ortega, funcionaria de carrera del Ayto. de Atarfe.
- **Vocal 4º titular:** D. Luis Francisco Guillen Quesada, funcionario de carrera del Ayto. de Monachil.
- **Vocal 4º suplente:** D. Alejandro Jiménez Hernández, funcionario de carrera del Ayto. de Atarfe.

TERCERO. Convocar a los aspirantes admitidos para la realización de la primera prueba (aptitud física), para los días 15, 16, y 17 de octubre de 2025 en el Polideportivo Municipal de Atarfe, sito en la C/ Cuba, s/n, de este municipio, a las 8:30 horas para el llamamiento.

Los aspirantes deberán de ir provistos de DNI.

Teniendo en cuenta lo establecido en apartado 7.1 de las Bases que rigen la presente convocatoria, a cuyo tenor, y de conformidad a la Resolución de 25 de julio de 2024, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado (BOE 31 de julio de 2024), el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas en la Administración General del Estado que se convoquen desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «V», atendiendo, a estos efectos, a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos, los aspirantes quedan convocados en el siguiente orden:

- Día 15 de octubre: desde Valenzuela Guerrero Cristóbal hasta Fernández Pérez Rafael, ambos inclusive.
- Día 16 de octubre: desde Gallego Montuono Javier hasta Moreno Aguilar Rafael, ambos inclusive.
- Día 17 de octubre: desde Moreno Rodríguez Patricia hasta Torres Anguita Rafael Jesús, ambos inclusive.

De igual forma, conforme a lo previsto en el apartado 7.4 de las Bases, se les informa que las siguientes convocatorias para la realización de las pruebas se realizarán mediante publicación en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica municipal (<https://atarfe.sedelectronica.es/board>), o en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores, con una antelación mínima de 12 horas si se trata del mismo ejercicio, o de 24 si se trata de uno nuevo.

CUARTO. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Atarfe (<https://atarfe.sedelectronica.es/board>), y dar traslado de la misma al Secretario General de la Corporación para su firma e incorporación al Libro Oficial de Decretos.

En Atarfe, a 7 de octubre de 2025
Firmado por: Yolanda Fernández Morales